



Declaración de la Sociedad Civil

30^{mo} Aniversario del Año Internacional de la Familia (IYF+30)

A medida que se acerca el 30^o aniversario del Año Internacional de la Familia en 2024 (IYF+30), las organizaciones de la sociedad civil que firman a continuación declaran su resolución de contribuir y trabajar junto con el sistema de las Naciones Unidas, los Estados miembros, otras partes interesadas y, en particular, con la División para el Desarrollo Social Inclusivo de Naciones Unidas (DISD UN-DESA) en los preparativos y celebraciones, según el siguiente comunicado.

Damos la bienvenida a la propuesta de centrar los preparativos y celebraciones en los “megatrends” identificados por el Secretariado de las Naciones Unidas, a saber, (nuevas tecnologías, cambio climático, urbanización y migración internacional y cambio demográfico) y su impacto en las familias.

También damos la bienvenida a las consultas realizadas por DISD UN-DESA y agradecemos la oportunidad de participar en ellas y otras iniciativas relacionadas con IYF+30, como las reuniones de grupos de expertos organizadas en junio de 2020 y septiembre de 2022.

Consideramos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, firmada por todos los Estados Miembros, como la hoja de ruta más clara para el futuro. Erradicar la pobreza (ODS1), consolidar hábitos de salud, promover el bienestar para todas las edades y perseguir el bienestar de las personas (ODS3), alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (ODS4), lograr la igualdad de género (ODS5) y hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenible (ODS 11) también debe destacarse en estos preparativos, para subrayar el papel indispensable de la familia como catalizador en el logro de los ODS, y para superar la crisis mundial sanitaria, económica y social sin precedentes producida por el COVID-19. 19 pandemia.



Reafirmamos el papel de la unidad familiar, como uno de los principales agentes de recuperación, gobernabilidad, cohesión, protección, educación, cuidado y desarrollo de las sociedades. Las familias son agentes cruciales del desarrollo, y como tal, se necesita un entorno adecuado para facilitar su papel y IYF+30 constituye una ocasión adecuada para promoverlo y consolidarlo. Por lo tanto, es vital desarrollar una estrategia de promoción y comunicación para IYF+30 e involucrar a las diversas partes interesadas, especialmente a los encargados de formular políticas.

Reafirmamos que la familia, como unidad fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños, debe contar con la protección y asistencia necesarias para que pueda asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad.

Reconocemos y valoramos el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado a través de la provisión de servicios públicos, infraestructura y políticas de protección social, y la promoción de la responsabilidad compartida dentro del hogar y la familia según corresponda nacionalmente.

Promovemos una mejor consideración de los problemas de bienestar y salud mental de los cuidadores y beneficiarios de los cuidados a través de la investigación, las buenas prácticas, las intervenciones y las estrategias de protección, con un enfoque en las consecuencias sociales de la pandemia en las familias (en lugar de solo las preocupaciones económicas).

Reconocemos que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de alegría, amor y comprensión.

Como consecuencia, reconocemos el papel clave que desempeñan las redes y organizaciones orientadas a la familia en el avance de la integración de las políticas familiares en las políticas locales, nacionales e internacionales, el vehículo más significativo para que los gobiernos influyan en los niveles de vida de todas las generaciones.



Para ello, proponemos las siguientes recomendaciones sobre cuatro megatendencias:

NUEVAS TECNOLOGÍAS

1. **Abordar** la brecha digital intergeneracional entre todos los miembros de la familia para diseñar e implementar políticas y programas que fortalezcan la solidaridad, reconozcan la interdependencia, aseguren el acceso equitativo a la educación, construyan esquemas de mentoría entre generaciones y promuevan interacciones positivas y relaciones intrafamiliares.
2. **Promover** el uso de las nuevas tecnologías en modalidades de trabajo flexible como el teletrabajo, a través de la provisión de servicios públicos y privados, infraestructura y políticas de protección social que permitan a las familias cumplir con sus responsabilidades de cuidado. Se deben hacer esfuerzos para ayudar a las familias a lograr un equilibrio entre el trabajo y la familia y hacer el mejor uso posible de las nuevas tecnologías para cumplir con sus roles en la familia y el lugar de trabajo.
3. **Asegurar** tecnología accesible a todos los miembros de la familia, considerándola como una inversión para desarrollar programas educativos, nuevos servicios, empleos y formas de cooperación. En un esfuerzo por lograr la equidad y reducir la brecha digital, trabaje hacia un acceso universal a la infraestructura, los dispositivos, las habilidades y la protección subyacentes adecuados contra el abuso y las prácticas dañinas.
4. **Alentar y ayudar** a la comunicación abierta entre padres e hijos, fomentando la resiliencia y el buen uso de la tecnología, incluida la conciencia sobre los riesgos en línea.

CAMBIO CLIMÁTICO



1. **Desarrollar** estrategias para enfrentar el impacto del cambio climático en las familias evaluando desafíos en materia de seguridad alimentaria, vivienda, pobreza energética y salud a través del fortalecimiento familiar, redes familiares y programas de crianza.
2. **Apoyar** una mejor comprensión del papel activo de las familias en relación con la economía circular y promover una legislación y educación adecuadas para ello.
3. **Enfatizar** el papel de la generación más joven que aborda las causas y consecuencias del cambio climático.
4. **Involucrar** al sector privado a través de sus esfuerzos en estrategias ambientales, sociales y de gobernanza.

URBANIZACIÓN Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

1. **Reconocer** los beneficios del derecho a la reunificación familiar y establecer remesas seguras para los migrantes y sus familias, al mismo tiempo que se abordan las necesidades y requisitos específicos del contexto para madres, padres y cuidadores.
2. **Planificar e implementar** espacios urbanos sensibles a la familia que sean inclusivos, seguros, resilientes, saludables, asequibles y sostenibles para que las familias prosperen.
3. **Apoyar** vínculos económicos, sociales y ambientales positivos en asentamientos urbanos y áreas rurales fortaleciendo la participación familiar en la planificación del desarrollo nacional y regional con la creación de consejos familiares integrados por todos los miembros de la familia.



CAMBIOS DEMOGRÁFICOS

1. **Brindar** asistencia, cuidado y protección a todos los miembros de la familia teniendo en cuenta una mayor esperanza de vida, un número creciente de hogares con dos trabajadores, una fertilidad en descenso, tasas más altas de desintegración familiar y cambios en los patrones familiares, en particular a través de la evaluación y el desarrollo de los sistemas de pensiones y atención médica y políticas de cuidado.
2. **Desarrollar, promover e implementar** políticas dirigidas a acabar con la pobreza infantil a través de la erradicación de la pobreza familiar, fomentando al mismo tiempo políticas sociales, económicas y educativas para prevenir la transmisión intergeneracional de la pobreza; fortalecer la seguridad laboral, promover la provisión de servicios integrados para las familias y políticas y prácticas fiscales favorables a la familia, incluida la reducción de impuestos sobre bienes y servicios para productos y servicios para la primera infancia.
3. **Promover** iniciativas sobre el desarrollo de la primera infancia al permitir que los padres y los cuidadores principales pasen más tiempo con sus hijos para crear vínculos y afianzar el apego en los primeros años, así como brindar un mejor acceso a los servicios de salud y desarrollo infantil, cuidado infantil asequible, licencias parentales; y otras formas efectivas de cultivar el potencial de los niños y mejorar su bienestar.
4. **Desarrollar, invertir e implementar** programas para el fortalecimiento familiar y formación parental, para enfatizar la crianza positiva y prevenir el castigo corporal y la violencia doméstica.
5. **Apoyar** el rol de la familia durante el proceso de inclusión social de los jóvenes en transición al mercado laboral, a fin de prevenir el ciclo intergeneracional de la pobreza, con iniciativas prácticas como programas de vivienda, experiencia profesional, competencias básicas, capacitación, protección social, acceso a recursos financieros y condiciones de trabajo



adecuadas.

6. **Reconocer, proteger y valorar** la contribución socioeconómica del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, considerando sus aspectos financieros, sociales y culturales y asegurando la transferencia de valores culturales y éticos entre generaciones.
7. **Fomentar** el envejecimiento activo y saludable, promover la solidaridad intergeneracional y atender las necesidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad. Poner en marcha servicios de atención comunitarios e institucionales asequibles y de calidad cuando la familia no pueda proporcionarlos. Sensibilizar sobre el papel de los abuelos en la familia y el valor de las personas mayores para el conjunto de la sociedad.

Todos los derechos reservados Federación Internacional para el Desarrollo Familiar, Instituto Internacional de Familia de Doha, la Confederación Europea de Familias Numerosas, la Federación Europea de Padres y Cuidadores en el Hogar, la Plataforma de Políticas Familiares de Haro de Suecia y la Asociación de Familias Numerosas de Hungría.